



# Concurso juvenil de fotografía Memorias de Identidad y Juventud **2015**

## CONVOCA

A las y los jóvenes morelenses con interés y afición por la fotografía, a retratar al estado de Morelos mediante imágenes que fusionen elementos de juventud y patrimonio cultural.

## BASES

El registro queda abierto a partir del día 1° de abril hasta el día 4 de mayo del 2015.

## PUEDEN PARTICIPAR

Jóvenes entre los 12 y 29 años de edad cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.

Los premios se entregarán en dos categorías:

- a) De 12 a 17 años de edad
- b) De 18 a 29 años de edad

## TEMA

### PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural comprende todas las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creencias anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y los monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

El patrimonio es una serie de elementos heredados y actuales, universales y particulares, así como tangibles e intangibles. Toda estructura de la cultura, las tradiciones y la experiencia está compuesta por una serie de elementos, que constituyen lo que se llama patrimonio.

Las y los jóvenes son los portadores del mensaje de la preservación y la conservación de nuestro patrimonio, de su difusión y promoción, pero también del arraigo y desarrollo de nuestra identidad, es por ello, que en la presente convocatoria hacemos mención que el patrimonio cultural es parte fundamental del conocimiento integral de las y los jóvenes y es el tema que nos compete.

**PUEDES REVISAR LA LOS REQUISITOS Y LA CONVOCATORIA COMPLETA EN LA PAGINA DEL IMJUVE.**

## MAYORES INFORMES:

 3 17 90 01  
3 13 84 60

 Instituto Morelense de la Juventud

 @IMJUVE\_Morelos



El Instituto Morelense de la Juventud con fundamento en los artículos 7°, 8° y las fracciones I y II del artículo 16° de la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos.

#### CONVOCA

A las y los jóvenes morelenses con interés y afición por la fotografía, cuya edad al cierre de la presente convocatoria esté comprendida entre los 12 y 29 años cumplidos a la fecha del cierre de la misma, de acuerdo al artículo 1° del Capítulo I de la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos; a retratar al estado de Morelos mediante imágenes que fusionen elementos de juventud y patrimonio cultural a través de las siguientes:

#### BASES

El registro queda abierto a partir del día 1° de abril hasta el día 4 de mayo del 2015, de conformidad con las siguientes:

#### PRIMERA

Pueden participar. Jóvenes entre los 12 y 29 años de edad cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.

Los premios se entregarán en dos categorías:

- De 12 a 17 años de edad
- De 18 a 29 años de edad

#### SEGUNDA

Requisitos.

- La fotografía debe tener un título.
- Cada persona podrá participar con un máximo de cinco fotografías.
- La fotografía debe ser inédita.
- La fotografía debe ser de completa autoría de quien participa con ella.
- La fotografía no podrá tener ninguna firma, sello o alguna otra marca de identificación.
- Las y los ganadores cederán los derechos de sus fotografías al comité organizador del concurso para su edición, adaptación y difusión.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original (fotomontaje).

#### Tema: PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural comprende todas las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creencias anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y los monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

El patrimonio es una serie de elementos heredados y actuales, universales y particulares, así como tangibles e intangibles. Toda estructura de la cultura, las tradiciones y la experiencia está compuesta por una serie de elementos, que constituyen lo que se llama patrimonio. Las y los jóvenes son los portadores del mensaje de la preservación y la conservación de nuestro patrimonio, de su difusión y promoción, pero también del arraigo y desarrollo de nuestra identidad, es por ello, que en la presente convocatoria hacemos mención que el patrimonio cultural es parte fundamental del conocimiento integral de las y los jóvenes y es el tema que nos compete.

#### REGISTRO

Para participar, las y los jóvenes interesados deberán solicitar un código de participación al Facebook oficial del Instituto Morelense de la Juventud vía mensaje privado (inbox) <https://www.facebook.com/InstitutoMorelensedelaJuventud>, enseguida deberán llenar el formulario de registro en el portal oficial del Instituto Morelense de la Juventud [www.juventud.morelos.gob.mx](http://www.juventud.morelos.gob.mx) en el apartado de la convocatoria, antes del 4 de mayo del año 2015.

#### INSCRIPCIONES

**Físicas:** Para la inscripción física las y los participantes deberán entregar el material fotográfico, previo registro, en las instalaciones del Instituto Morelense de la Juventud ubicado en Jardín Juárez No. 7, int. 121 Edificio Bellavista 2do piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos en un horario de 9:00 a 15:00 horas, antes del \_\_\_ de noviembre de 2014; presentando una carta redactada de manera libre exponiendo los motivos por los cuales su fotografía debe ser ganadora de la convocatoria, y una carta donde aceptan y permiten al comité organizador, difundir el material fotográfico a través de los diferentes medios de comunicación.

**Virtuales:** Para la inscripción virtual las y los participantes deberán llenar el formulario de inscripción en el portal oficial del Instituto Morelense de la Juventud [www.juventud.morelos.gob.mx](http://www.juventud.morelos.gob.mx) en el apartado de la convocatoria, antes del 4 de mayo del 2015. Adjuntando el archivo fotográfico, una carta redactada de manera libre exponiendo los motivos por los cuales su fotografía debe ser ganadora de la convocatoria y una carta donde aceptan y permiten al comité organizador, difundir el material fotográfico a través de los diferentes medios de comunicación.

#### CARTAS MOTIVO

El contenido de las cartas motivo deberá redactarse de manera libre, especificando la fusión de los elementos de la juventud y de patrimonio cultural representados en la fotografía, es decir; justificar la creatividad, originalidad, identidad, promoción del patrimonio cultural e impacto social de la imagen.

Por ningún motivo se recibirán expedientes incompletos o extemporáneos.

#### TERCERA

No podrán participar:

- Funcionarios/as del Instituto Morelense de la Juventud, ni de las instancias municipales de juventud.
  - Becarios o becarias del Instituto Morelense de la Juventud.
  - Familiares de funcionarios/as del Instituto Morelense de la Juventud, así como de las instancias municipales de juventud, hasta el cuarto grado ascendente o descendente de línea directa.
  - Servidores públicos de cualquier orden de gobierno.
  - No se registrará la participación de aquellos/as jóvenes que tengan relación directa con los miembros del Comité Evaluador de esta convocatoria.
  - Participantes, organizadores y/o alguna persona que forme parte del programa Vigías del Patrimonio Cultural.
  - Quienes directa o indirectamente estén involucrados en otro programa apoyado por el Instituto Morelense de la Juventud.
- Cuarta.

#### SELECCIÓN DE LAS Y LOS GANADORES

El Director General del Instituto Morelense de la Juventud convocará a un Comité Evaluador presidido por su persona e integrado por representantes de instituciones de los sectores público, académico, privado y social con distinguida trayectoria y experiencia en la temática contemplada en la presente convocatoria, cuya labor será evaluar los trabajos presentados al cierre de la misma, de lo cual el día \_\_\_ de noviembre de 2014 se darán a conocer los resultados a las y los ganadores de manera personal así como a través de las redes sociales institucionales.

#### LOS CRITERIOS A EVALUAR SERÁN:

- Mérito artístico.
- Creatividad, originalidad, dinámica y claridad en la imagen.
- Composición, encuadre, equilibrio, impacto visual.
- Innovación del tema.
- Visión y lenguaje incluyente, promoción de la igualdad entre las y los jóvenes.
- Calidad tanto conceptual como de la ejecución técnica.
- No manejar contenido religioso, partidista o radical que desvirtúe los objetivos de la presente convocatoria.

#### QUINTA

Motivos de descalificación

- En caso de que el o la participante no cumpla con cualquiera de los requisitos de participación.
- En caso de que el material fotográfico no cumpla con los requisitos de participación.
- En caso de que el participante haya presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del o la participante.

#### SEXTA

Premiación.

Al primer lugar de ambas categorías por edad y temática, se le otorgará un premio por definir y un reconocimiento, que serán otorgados en una ceremonia de premiación, organizada por el Instituto Morelense de la Juventud de manos de las autoridades del mismo.

Recomendaciones adicionales.

- Se sugieren mensajes que fomenten la inclusión e interés de las y los jóvenes en las circunstancias que se generan sobre los temas.
- Evitar mensajes centrados en intereses políticos, contradictorios o de posturas ambiguas.
- Evitar imágenes de violencia.
- En caso de presentar imágenes explícitas de sexo se deberá cuidar que el contenido sea erótico y no vulgar.
- En caso de presentar imágenes explícitas de consumo de drogas sólo se aceptarán aquellas cuyo fin sea médico, espiritual o de antecedente ancestral.
- Evitar mensajes que promuevan juicios de valor no fundamentados.
- Las imágenes deberán contener el concepto de género y promover la igualdad entre las y los jóvenes.
- Las y los concursantes que participen podrán utilizar programas para limpiar la imagen, establecer color, contraste y filtros.

**Considerandos.** Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador.

En caso de no haber llegado a la concurrencia de participantes en las dos categorías, el Director General del Instituto Morelense de la Juventud someterá a consideración del Comité Evaluador algunos segundos lugares por categoría, siendo esta decisión irrefutable.

 3 17 90 01  
3 13 84 60

 Instituto Morelense de la Juventud

 @IMJUVE\_Morelos